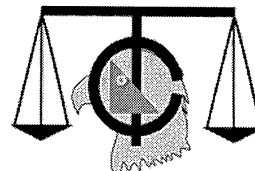
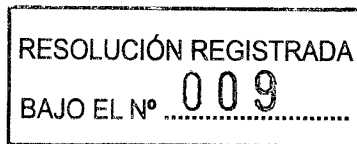




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”  
USHUAIA, 22 ENE 2020

**VISTO:** la Resolución Plenaria N° 008/2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución del Visto se dispuso: *“Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al C.P. Matías COSSI, DNI N° 36.734.442, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Administrativo en la Dirección de Administración, Categoría “B4” del Escalafón vigente, a partir del día 20 de enero de 2020. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que se ha advertido un error material al nombrarlo como C.P., no correspondiendo dicho título, por lo que procede a rectificar el mismo, mediante la sustitución del artículo 1° por el siguiente: *“Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al Sr. Matías COSSI, DNI N° 36.734.442, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Administrativo en la Dirección de Administración, Categoría “B4” del escalafón vigente, a partir del día 20 de enero de 2020. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que conforme lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley provincial N° 141, los errores materiales en cualquier momento pueden rectificarse, siempre que la enmienda no altere lo sustancial.

Que el Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO no suscribe la presente en virtud de la Resolución Plenaria N° 252/2019.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inciso c) y 27 de la Ley provincial N° 50 y artículo 108 y ccs. de la Ley provincial 141.

Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 008/2020, el que quedará redactado de la siguiente manera: “*ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al Sr. Matías COSSI, DNI N° 36.734.442, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Administrativo en la Dirección de Administración, Categoría “B4” del Escalafón vigente, a partir del día 20 de enero de 2020. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos*”. Ello de conformidad a lo expuesto en los considerandos.


**ARTÍCULO 2°.-** Notificar con copia certificada de la presente al señor Matías COSSI y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 009 /2020**

TCP
Confecionó CB
Controló CG
Corrigió M

  
CPM Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia